

# DIARIO MERCANTIL DE CÁDIZ,

DEL MIERCOLES 22 DE MAYO DE 1822.

*Santa Rita, vírgen.*

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de los Descalzos.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el Sol á las 4 h. 56', y se oculta á las 7 h. 04'. = Debe señalar el reloj al mediodia verdadero 11 h. 56' 17".

AFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.

<i>Epocas del dia.</i>	<i>Barómetro.</i>	<i>Termóm.</i>	<i>Vientos.</i>	<i>Atmósfera.</i>
A las 9 de la mañana	30, 1, 16.	65. 5	Ventols	Claro.
A las 12 del dia.....	30, 1, 30.	67. 0	OSO.	Idem.
A las 6 de la tarde....	30, 1, 00.	67. 5	NO.	Idem.

MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.a Altamar á las 2 h. 45' mad.      2.a Altamar á las 3 h. 8' tard.  
1.a Bajamar á las 8 h. 57' mañ.      2.a Bajamar á las 9 h. 20' noch.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia: el teniente coronel D. Francisco Reguera, comandante agregado al E. M. de la plaza = Parada: Princesa y Milicia Nacional Voluntaria. = Rondas, Contra-rondas, Hospital y Provisiones: Canarias. = Vivac, Casillas y Teatros: Milicia Nacional Voluntaria.

ARTICULO COMUNICADO:

Abordo de la goleta *Bella Dolores* 20 de Mayo de 1822. = Señor editor del Diario mercantil de Cádiz: muy señor mio: suplico á vnd. á mi nombre y al de todos los pasajeros que hemos tenido la fortuna de dar fondo en este puerto sobre el espresado buque, procedente de la Habana, tenga la bondad de insertar en su apreciable periódico el siguiente acaecimiento, que ahora mismo acaba de suceder, para que ese pueblo ilustrado decida en el particular lo que tenga á bien.

Es el caso que al amanecer del dia 17 del actual avistamos este

puerto con toda felicidad, sin haber tenido en el corto espacio de 29 dias, que duró la navegacion, un dolor de cabeza, ni en la gente de popa ni en la de proa, como se suele decir: es constante la alegría de que seríamos poseidos al ver á nuestro bordo el práctico de Rota, que condujo al buque al fondeadero en que en el dia subsiste, insinuándonos entre otras cosas la ninguna novedad que habia sobre cuarentena; lo que vimos comprobado por una porcion de embarcaciones, que inmediatamente nos rodearon, conduciendo toda clase de bastimentos, ropa y demas, que fueron puestas en este buque para su venta, como es costumbre, siendo igualmente escesivo el número de personas que entraron á ver sus conocidos, camaradas &c., sin que nadie hubiese dicho la menor cosa acerca de la cuarentena, que era el punto interesante para todos: en seguida se presentó tambien un ayudante de la Capitanía del puerto en solicitud de los pasaportes de los pasajeros, rol de la gente de bordo y demas documentos de costumbre, sin que tampoco hubiese espresado órden alguna sobre cuarentena.

Es bien sabido el deseo natural de todo navegante de bajar á tierra, y especialmente de muchos que como yo hemos llegado prófugos del reino de Nueva-España á refugiarse en su suelo patrio, despues de haber experimentado las penas y fatigas, que no espreso por no ser del caso: así fué que mas de dos tercios de la gente, entre pasajeros y tripulacion, bajaron á tierra, los unos por concluido su viaje, y los otros por haber finalizado el tiempo porque venian comprometidos, no habiendo quedado bordo otras personas que las que no pudieron aprontar en aquel momento sus equipages, ó las que aguardaban de tierra á sus parientes ó conocidos para desembarcar.

Despues de sucedido cuanto llevo espuesto se presentó la falúa de Sanidad, cuya gente subió bordo, trató con la de este buque, recogió la correspondencia, y nada espresó sobre cuarentena; pero de allí á poco momento volvió el mismo ayudante de la Capitanía del puerto, que habia conducido los papeles á tierra, con la órden de que la Junta de Sanidad nos habia impuesto ocho dias de cuarentena, y que para cumplirla debia bajar el buque á fondearse á las inmediaciones de Puntales. El capitan del buque y el corto resto de pasajeros, que en aquella hora habiamos quedado bordo, le hicimos presente cuanto habia ocurrido, siendo él mismo testigo ocular de la comunicacion que teniamos con la gente de tierra, pues vió un gran número de embarcaciones, que la habia conducido, atracadas á nuestro costado, y por último que era imposible situarse en el parage que se le ordenaba, por falta de gente con que verificarlo.

Desde entonces acá han sido varios los officios y contestaciones, tanto con la Capitanía del Puerto como con la Junta de Sanidad, para la deliberacion de nuestra suerte, pero nada se ha adelantado; y el

resultado es que, como llevo espuesto, mas de dos tercios de la gente se hallan en tierra, tanto en esa ciudad como en los demas puntos de sus inmediaciones, y el otro tercio se encuentra sumido en este buque, padeciendo las incomodidades y privaciones que son consiguientes á una clase de gente que carece de todos recursos para su subsistencia. Todo esto nos ha parecido conveniente manifestar, para que se nos diga ¿quien ó quienes han faltado á su deber; si ha sido la Junta de Sanidad, que en vista de las órdenes que tenia no supo de antemano tomar las providencias que eran consiguientes para evitar un caso igual al sucedido, ó si los pasajeros y tripulacion que bajaron á tierra sin haber tenido orden en contrario ni persona alguna que se lo impidiese? Queda de vmd. s. s. s. = *Antonio Lopez de Illana.*

OTRO.

Señor editor del Diario mercantil: muy señor mio: se dice en el público, y no sé con que origen, que doy mi firma para la impresion del periódico titulado *La Constitucion y las leyes*; y como esto es absolutamente falso, me creo en la obligacion, sin otro motivo mas que este, de desmentir tales hablillas, y al efecto ruego á vmd. se sirva insertar en su apreciable periódico este artículo de s. s. s. = *Manuel M. Wallop.*

*Cádiz 21 de Mayo.*

Por el Sr. juez 1.º de primera instancia se ha señalado para el juicio de calificacion del artículo inserto en el *Gorro* el viernes 24 del corriente, á las diez de la mañana, en la sala de Profundis del convento de S. Francisco.

### COMERCIO.

*Capitanía del Puerto 21 de Mayo.*

Embarcaciones que han entrado en esta bahía desde las doce de ayer á las de hoy.

Bergantin español S. Antonio, cap. D. Luis Rodríguez, de Villagarca en 6 dias, con maiz. Bergantin id. Sta. Liberata, cap. D. Juan Antonio Arriaga, del Carril y Bayona de Galicia en 6 dias, con maiz. Quechemarin Flor de Mayo, cap. Ramon Aguirre, de Santander en 20 dias, con trigo y habichuelas. Un laud de Gibraltar, con cueros, y cuatro místicos de Algeciras, con carbon.

Despachadas para salir. = Quechemarin Angel Custodio, cap. Manuel Dominguez, para Lanzarote; un jabeque para Cartagena; un laud para Barcelona; un falucho para Algeciras; una barca para Sevilla; un místico para Ayamonte; otro para S. Juan del Pto., y osro para Sanlúcar.

### CONSULADO.

AVISO AL COMERCIO. — El Excmo. Sr. comandante general del Departamento de Marina dice á este Consulado nacional, con fecha de ayer, lo que sigue. = "El Sr. secretario de Estado y del Despacho de Marina en

Carta de 14 del actual me dice lo siguiente. = Escmo. Sr. = He dado cuenta al Rey del oficio de V. E. de 3 del corriente, núm. 288, y copias que acompaña, relativamente á la solicitud de varios individuos del comercio de Cádiz, apoyada por el Consulado de la misma plaza, para que la fragata *Constitucion* ú otro buque de respetable fuerza sea destinado á convoyar á los mercantes que están á la carga para la Habana y Veracruz. Y S. M. ha dispuesto que cuando la citada fragata vuelva del crucero del cabo de S. Vicente, según lo prevenido en real orden de 6 de este mes, se prepare para dar el convoy que solicita. Lo que de la misma comunico á V. E. para su inteligencia, la del Consulado, y que prevenga lo conducente á su cumplimiento, en el concepto de que en esta fecha oficio con el señor secretario del Despacho de Hacienda para el libramiento del caudal necesario á satisfacer las anticipaciones de tres meses á los individuos de la mencionada fragata. = Lo que tengo la satisfacción de transmitir á V. SS. para su conocimiento y el de los individuos del comercio, que tienen reclamado el espresado convoy, á los efectos convenientes. = Lo que de orden del referido Consulado se hace notorio para gobierno del comercio y respectivos interesados. Cádiz 21 de Mayo de 1822. = Prudencio Hernandez Sta. Cruz, secretario.

#### AVISOS.

Quien hubiere encontrado una cartera con dos guías, una de dinero y otra de sal, esta manuscrita, la entregará en casa de D. Antonio Suris, calle de Comedias, y se le dará el hallazgo.

Se traspasa una confitería, con el obrador dentro y todos sus enseres, calle de la Rosa, núm. 77: en la misma darán razon.

TEATRO DEL BALON. = Un montañés sabe bien donde le aprieta el zapato (com. en 2 actos.) = Boleras. = El tío Chivarro (sainete.) = A las 5  $\frac{1}{2}$ .

TEATRO PRINCIPAL. — Juegos hidráulicos, ó mezcla de fuego y agua. Las esperiencias que el profesor Robertson se propone hacer mañana jueves en este teatro son nuevas en esta ciudad. El agua adquiere las formas mas raras y vistosas, formando con aquel fluido ya canastillas, flores y mariposas, ya presentandose bajo un globo de agua hasta 20 luces, que privadas del aire atmosférico se apagan, quedando tan herméticamente cerrado, que conserva todo el humo. En fin, el espresado profesor concilia en tales términos estos dos contrarios, que presenta cien luces ondeando sobre el agua sin apagarse. = Seguirán nuevas escenas de fantasmagoría; y el Sr. Cossoul con su esposa, discípulos del Conservatorio de Paris, tocarán unas variaciones concertantes de harpa con acompañamiento de violin; concluyendo la función con varias habilidades del jóven malabar, entre ellas la del *Pabellon nacional*.

EN LA IMPRENTA GADITANA DE D. ESTEBAN PICARDO.